



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37

DOP-832/2018

Culiacán, Sinaloa a 03 de Agosto de 2018

JULIETA CAMACHO GARCÍA
AV. 22 DE DICIEMBRE N° 1614
COL. RAFAEL BUELNA C.P.80260
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : Construcción de Línea y Red de Distribución de Energía eléctrica, El Melón, sind. Imala.
Autorización : TM/FISM/AUT-068/2018
Fecha de autorización : 13 de Julio de 2018
Lugar de la obra : El Melón, sind. Imala.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación: 13 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas
B) Visita al sitio de la obra: 14 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
C) Junta de aclaraciones: 15 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
D) Recepción y apertura de propuestas: 23 de Agosto de 2018 a las 13:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra: 60 Días

III.- Anticipos que se otorgarán: 35%

VI.- Capital contable mínimo: \$840,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 13 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

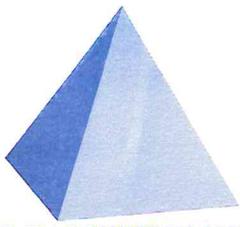
VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA



IDEAS CONSTRUCTIVAS

Diseño, Construcción e Instalaciones

TODO EN CONSTRUCCION

Culiacán, Sin., a 07 de Agosto del 2018.

H. Ayuntamiento de Culiacán,
Ing. César Sánchez Montoya
Director de Obras Públicas

A través de este conducto nos permitimos enviarles un cordial saludo y así mismo informar que aceptamos la invitación a participar al concurso de Obra Pública de la Construcción de Línea y Red de Distribución de Energía Eléctrica, El melón, Sindicatura de Imala, con No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37.

Sin más por el momento y agradeciendo ampliamente la oportunidad de participar me despido de usted

Atentamente

Julieta Camacho García
Contratista

IDEAS CONSTRUCTIVAS
Julieta Camacho García
RFC: CAGJ710623MI



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37

DOP-831/2018

Culiacán, Sinaloa a 03 de Agosto de 2018

BOSCO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
CALLE CANTABRIA N° 6178
FRACC. VALLES ESPAÑOLES C.P.80145
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : Construcción de Línea y Red de Distribución de Energía eléctrica, El Melón, sind. Imala.

Autorización : TM/FISM/AUT-068/2018

Fecha de autorización : 13 de Julio de 2018

Lugar de la obra : El Melón, sind. Imala.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

- | | |
|---|--|
| A) Fecha límite para la entrega de documentación: | 13 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas |
| B) Visita al sitio de la obra: | 14 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas |
| C) Junta de aclaraciones: | 15 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas |
| D) Recepción y apertura de propuestas: | 23 de Agosto de 2018 a las 13:00 Horas |

II.- Tiempo estimado de la obra: 60 Días

III.- Anticipos que se otorgarán: 35%

VI.- Capital contable mínimo: \$840,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 13 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas. En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Alvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
ING. CESAR SÁNCHEZ MONTOYA

CARTA DE ACEPTACIÓN

Culiacán, Sinaloa a 08 de agosto de 2018

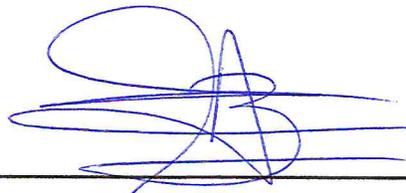
**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE**

En referencia al oficio **DOP-830/218** mediante el cual, amablemente se nos invita al concurso de obra por invitación a cuando menos tres personas No. **AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37**, para la realización de los trabajos de: **“CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EL MELÓN, SIND. DE IMALA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”**.

En mi nombre y representación del **Boscoso Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.**, le manifiesto nuestra **ACEPTACIÓN** para participar en el procedimiento antes descrito.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E



**Boscoso Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.
Ing. Armando Zazueta León
Representante Legal**



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37

DOP-830/2018

Culiacán, Sinaloa a 03 de Agosto de 2018

BMF & WILSON INGENIERIA, S.A. DE C.V.
CALLE CAPULE N° 5930
COL. BUGAMBILIAS C.P.80148
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : Construcción de Línea y Red de Distribución de Energía eléctrica, El Melón, sind. Imala.
Autorización : TM/FISM/AUT-068/2018
Fecha de autorización : 13 de Julio de 2018
Lugar de la obra : El Melón, sind. Imala.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación: 13 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas
B) Visita al sitio de la obra: 14 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
C) Junta de aclaraciones: 15 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
D) Recepción y apertura de propuestas: 23 de Agosto de 2018 a las 13:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra: 60 Días

III.- Anticipos que se otorgarán: 35%

VI.- Capital contable mínimo: \$840,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, *deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 13 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas.* En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

Recibi invitación



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CÉSAR SANCHEZ MONTROYA

Culiacán, Sinaloa, 10 de agosto de 2018

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE.**

Referente a la invitación a cuando menos tres personas No.: **AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-37** para la construcción de la obra: **Construcción de línea y red de distribución de energía eléctrica, El Melón. Sind. Imala, Culiacán, Sinaloa.**

De la invitación en referencia le manifiesto nuestra aceptación para participar en el procedimiento en cuestión.

Aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**BMF & WILSON INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
Lic. Mara Susana Verdugo Cárdenas
Representante Legal**